Presupuesto 2027: alertas detectadas

Esta minuta reúne las alertas principales de quince partidas del Proyecto de Ley de Presupuestos 2027. Está hecha en base al análisis de las partidas de presupuesto que realizó la Fundación Nodo XXI. Se presentan ordenadas por número de partida.

Las variaciones reales comparan la Ley de Presupuestos 2026 aprobada, multiplicada por 1,0288 (inflación promedio proyectada para 2027), con el Proyecto 2027. Los montos están en millones de pesos de 2027, salvo que se indique otra cosa. Cuando una cifra usa otra base, el texto lo dice.

Resumen

Partida	Alerta	Dato central
7 Economía	Fomento productivo, innovación y préstamos de CORFO	Fomento −22,4%; DPS eliminado (138.750 millones); préstamos CORFO −40,1%
9 Educación escolar	Inversión, becas, FAEP y glosas	Inversión −21,8%; Beca TIC a cero (35.798 millones); FAEP −11,2%
9 Educación Superior	Menos aportes institucionales a universidades	Aporte Institucional −12,2%; Plan de Fortalecimiento −34,3%; Basal −12,2%
10 Justicia y DDHH	Sitios de Memoria y búsqueda de detenidos desaparecidos	Sitios de Memoria −36,7%; pericias forenses −42,3%
12 Obras Públicas	Agua potable rural	SSR 5.983 millones bajo su poder de compra de 2026
13 Agricultura	INDAP y agricultura familiar campesina	INDAP −17,6%; PDTI −43,8%; PRODESAL −35,5%
14 Bienes Nacionales	Caletas pesqueras	Se elimina la compra de terrenos (618,6 millones)
15 Trabajo	Subsidio al empleo y capacitación	SUE: 76.120 millones frente a unos 190 mil; SENCE −47,5%
16 Salud	Ley Ricarte Soto e infraestructura hospitalaria	Ricarte Soto −14,5%; concesiones pasan de 456.247 millones a cero
18 Vivienda	Subsidios, préstamos SERVIU y asentamientos precarios	DS1 +31,1%; préstamos −19,5%; Asentamientos Precarios −12,9%
21 Desarrollo Social	INJUV, adopción, tierras indígenas y protección especializada	INJUV −69,1%; Adopción −59,0%; Tierras −30,2%
24 Energía	Transición energética justa y eficiencia energética	Transición Energética Justa a cero (7.546 millones); Plan de Eficiencia Energética −37,2%
25 Medio Ambiente	Subsecretaría y líneas históricas sin asignación	Subsecretaría −14,0% real; ocho asignaciones (2.920 millones) sin nombre propio
27 Mujer	Cierre de PRODEMU, violencia y Jefas de Hogar	Cierre al 31 de marzo de 2027; Jefas de Hogar −10,0%
30 Ciencias	Equipamiento científico	FONDEQUIP −81,7%; partida −12,5% real
32 Seguridad Pública	Prevención, reinserción y cambios de estructura	Orden público +9,5%; Prevención del Delito −1,9%; reinserción en Gendarmería +1,1%

Análisis por partida

Partida 7. Economía, Fomento y Turismo

El fomento productivo y la innovación pierden 22,4% real y desaparece el Desarrollo Productivo Sostenible

CORFO, Innova Chile, el FIC y el programa Desarrollo Productivo Sostenible (DPS) pasan de 246.809 millones en la Ley 2026 a 191.583 en el Proyecto (−55.226 millones, −22,4%), una caída mayor que la del Ministerio, que baja 6,1% real (de 649.752 a 609.802 millones). Los dos programas del DPS, que sumaban 138.750 millones, no figuran en 2027 y solo cerca de 17.500 millones reaparecen en otras líneas (menos del 13%). Con el programa se van el Plan Anual del Comité de Ministros, la evaluación de diseño de cada nuevo instrumento y el informe semestral al Congreso sobre los proyectos de hidrógeno verde. Los instrumentos de innovación de Innova Chile y del FIC bajan en promedio 43,6% (de 63.841 a 36.010 millones), destacando Innovación Empresarial que cae 56,1% y Semilla Flexible 84,0%.

Los préstamos de fomento de CORFO bajan 40,1% y el recorte por decreto de 2026 se vuelve permanente

Los préstamos de fomento pasan de 184.935 a 110.806 millones. Desaparecen los créditos para hidrógeno verde (57.707 millones) y el refinanciamiento de créditos mipyme baja 33,6%; la nueva línea de Refinanciamiento Verde Sustentable (22.214 millones) compensa solo una parte. Con los préstamos incluidos, el Ministerio baja 13,7% real. Estos recursos ya se habían reducido por decreto durante 2026, por lo que frente al presupuesto vigente los préstamos caen solo 3,3%.

Partida 9. Educación

El gasto escolar sube 2,8% real por el traspaso a los SLEP, y la inversión baja

Sin Educación Superior, el gasto comparable neto de la partida pasa de 13.329.119 a 13.701.092 millones (+2,8% real; con Educación Superior, +1,6%). El aumento de personal (+23,0%) se explica en gran parte por los seis Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) que reciben establecimientos en 2027, cuyo personal antes se financiaba con subvenciones a municipios, por lo que no corresponde a más empleo en el Ministerio. En cambio, las iniciativas de inversión bajan 21,8% y las transferencias de capital 36,5%. La infraestructura escolar y parvularia cae 16,9% (de 214.531 a 178.184 millones), y el 100% de la línea municipal de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública (54.973 millones) corresponde a arrastre de 422 obras ya contratadas. Es decir, no se considera ninguna obra nueva en dicha línea.

Se elimina la Beca de Acceso a TIC y bajan el FAEP y las becas escolares

La Beca de Acceso a TIC pasa de 35.798 millones a cero y no reaparece en otra línea; su ejecución fue de 99,5% en 2025. Las becas escolares de JUNAEB bajan 27,6% (de 151.380 a 109.661 millones). El Fondo de Apoyo a la Educación Pública baja 11,2% real (de 166.486 a 147.778 millones): el FAEP municipal cae 38,4% y el aumento del FAEP de los SLEP equivale a un tercio de esa rebaja.

Se eliminan 61 glosas y se consolidan recortes hechos por decreto en 2026

Sin Educación Superior se eliminan 61 glosas, 42 de ellas con obligación de informar al Congreso, entre ellas el informe sobre uso y fiscalización de la SEP, deserción y revinculación, manipuladoras del PAE y avance de la inversión de JUNJI. Las nuevas glosas condicionan el déficit de los SLEP al respeto de los topes de dotación, que bajan de 2.298.966 a 2.215.891 horas docentes en los 36 SLEP en régimen. Además, 54 asignaciones recortadas por decreto en 2026 quedan en el Proyecto al nivel rebajado o por debajo.

Las universidades estatales y tradicionales reciben menos aportes institucionales

Los cinco programas de la partida suman 4,425 billones de pesos, cerca de 7,4% menos en términos reales que la Ley 2026. La baja se concentra en las instituciones: el Aporte Institucional a Universidades Estatales cae 14.213 millones (−12,2%), el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales 4.310 millones (−34,3%), el Basal por Desempeño de las universidades G9 7.319 millones (−12,2%), el Aporte Fiscal Directo 9.487 millones (−3,0%) y el aporte para fomento de investigación 2.609 millones (−27,3%). La Gratuidad baja 2,1% real (56.973 millones). Al mismo tiempo sube el servicio de la deuda, por la amortización del préstamo del BID que financió el Plan de Fortalecimiento, desembolso que no aumenta los recursos disponibles de las universidades.

Partida 10. Justicia y Derechos Humanos

Sitios de Memoria y búsqueda de personas detenidas desaparecidas

Las transferencias de la Subsecretaría a Sitios de Memoria bajan 36,7% real: de 2.971 millones en 2026 quedan 1.879 millones, sin transferencia de capital. El fondo equivalente en Cultura baja de 1.218 millones a 683 (−44% real), y los fondos directos a siete sitios, al Museo de la Memoria, a la Vicaría de la Solidaridad y a Fasic se mantienen en pesos nominales, lo que equivale a cerca de 3% menos en términos reales. En el Plan Nacional de Búsqueda se mantienen los equipos, pero los recursos de bienes y servicios bajan de 1.067 a 844 millones (−20,9% real) y los identificados para pericias forenses en el Servicio Médico Legal, de 504 a 291 millones (−42,3% real). El nuevo programa del Programa de Derechos Humanos no tiene subtítulo 24, por lo que no puede transferir recursos a las agrupaciones de familiares ni a los fondos concursables de memoria.

Partida 12. Obras Públicas

Agua potable rural queda bajo su nivel de 2026 en un MOP que crece

El presupuesto del MOP sube 4,1% real, y Concesiones sube 12,4%. El gasto total de Servicios Sanitarios Rurales baja de 327.022 a 321.039 millones (−1,8% real), 5.983 millones bajo lo necesario para mantener su poder de compra, y sus Estudios Básicos caen de 8.042 a 2.989 millones (−62,8% real), lo que reduce significativamente la capacidad del servicio de generar cartera de proyectos para los años siguientes. La dotación máxima baja de 401 a 370 cupos. Dos glosas nuevas permiten que la Subdirección emita certificados de factibilidad, función que la Ley 20.998 radica en los operadores, y que contrate servicios de gestión de proyectos con empresas concesionarias sanitarias. Estas dos glosas están en contradicción con los criterios establecidos en la Ley de Servicios Sanitarios Rurales (Ley N° 20.998). Desaparecen las glosas que obligaban a informar al Congreso las asesorías por región y provincia y la ejecución por código BIP.

Partida 13. Agricultura

INDAP baja 17,6% real y los programas campesinos de mayor cobertura son los más recortados

La partida baja 2,7% real (de 1.049.063 a 1.020.303 millones) y, sin íntegros al Fisco ni servicio de la deuda, 4,3% (44.436 millones menos). INDAP baja 74.304 millones (−17,6%): PDTI cae 43,8% y PRODESAL 35,5%, programas que atendieron a 51.785 y 70.836 usuarios en 2025; Servicios de Asesoría Técnica baja 42,5% y el crédito de largo plazo 62,5%. Desaparecen el convenio INDAP–PRODEMU, que atendió a 2.906 mujeres rurales en 2025, y Secano (PADIS), y la asignación de Emergencias queda en 10 mil pesos. El Programa Desarrollo Inversiones sube de 7.406 a 35.025 millones, sin que el Proyecto aclare si absorbe incentivos de los otros programas. Por su parte, CONAF sube 17,9% por la nueva asignación de Fortalecimiento de Recursos para Incendios Forestales (43.222 millones); sin ella baja 1,4%, y el resto del ministerio, 8,4%.

Partida 14. Bienes Nacionales

Se elimina el financiamiento de las expropiaciones de caletas pesqueras

El Proyecto suprime los 618,6 millones nominales de compra de terrenos del programa Administración de Bienes (636,4 millones a pesos de 2027) y la glosa 07, que permitía financiar expropiaciones para implementar la Ley 21.027 sobre caletas pesqueras. Esa línea estaba destinada a la expropiación de Caleta Peroné y no se ejecutó en 2026. En Caleta Sierra, con decreto expropiatorio firmado y una tasación entre 700 y 800 millones, parte del aumento del subtítulo 22 de 2026 iba al pago de la indemnización, que el Gobierno decidió no continuar. Con el cambio queda sin financiamiento la vía específica de la ley para los procesos pendientes.

Partida 15. Trabajo y Previsión Social

El Subsidio Unificado al Empleo recibe menos de la mitad de lo previsto

Los recursos para políticas de empleo bajan 34,7% real, de 252.735 a 165.162 millones. El Subsidio Unificado al Empleo recibe 76.120 millones, menos de la mitad de los 194.019 millones que tenían los tres subsidios que reemplaza (Subsidio al Empleo Joven, Bono al Trabajo de la Mujer y Subsidio Previsional a los Trabajadores Jóvenes) y de los cerca de 190 mil millones anuales que consideraba el Informe Financiero de la ley.

La capacitación de SENCE pierde casi la mitad de sus recursos

Las cinco líneas de capacitación de SENCE bajan de 40.354 a 21.196 millones (−47,5%). Capacitación en Oficios, el principal programa para personas vulnerables y sin empleo, baja de 27.565 a 13.770 millones (−50,0%), y en cuatro líneas el Proyecto repite el monto que dejó el recorte por decreto de abril de 2026.

Partida 16. Salud

El fondo de la Ley Ricarte Soto baja

El Proyecto asigna al Fondo 166.951 millones, 14,5% menos en términos reales que la Ley 2026. Entre 2017 y 2025 el gasto del Fondo creció 4,3 veces, mientras el aporte fiscal solo se reajusta por IPC, y su saldo cayó de US$268 millones en 2019 a US$28 millones en junio de 2026. Sin financiamiento estructural, sostener la

ley en 2027 dependerá de decretos de reasignación durante el ejercicio, de modo que cubrir tratamientos garantizados por ley.

La inversión hospitalaria pasa de concesiones a ejecución directa

En el programa de Inversión Sectorial de Salud las transferencias de capital, el mecanismo habitual de las concesiones hospitalarias, bajan de 456.247 millones a cero, y las iniciativas de inversión de ejecución directa suben de 129.476 a 645.474 millones. El aumento puede reflejar un cambio de clasificación y no más obra construida, y parte de los recursos podría reasignarse a gasto corriente durante el año.

Partida 18. Vivienda y Urbanismo

Los subsidios para sectores medios crecen mucho más que el de menores ingresos, y el arriendo baja

La Partida baja 2,5% real (de 6,865 a 6,690 billones, con préstamos incluidos), aunque el gasto de operaciones sube 6,1%. El DS1 sube 31,1% real y el DS19 10,8%, mientras el DS49, el Fondo Solidario destinado a la población de menores ingresos, sube solo 3,0%, con 25.000 cupos, los mismos que aprobó el Congreso para 2026. En la suma de esos tres programas la participación del DS49 baja de 73,0% a 69,9%. El subsidio de arriendo (DS52) baja 17,1% real, incluso contando los recursos de reconstrucción (de 125.266 a 103.817 millones en pesos de 2027). El Ministro sostiene que esos recursos se trasladaron a los SERVIU, pero el proyecto no contiene asignaciones de Subsidio al Arriendo en ninguno de ellos.

Los préstamos SERVIU bajan 19,5% y se prohíben los anticipos del DS49

Los préstamos del subtítulo 32, recursos recuperables para empresas desarrolladoras de vivienda social, bajan de 2.323.765 a 1.869.755 millones (−19,5% real). A la vez, una nueva regla de la glosa común prohíbe los anticipos para la ejecución física de obras DS49 (asignación 33.01.133). Según el informe financiero, los préstamos cubren el 100% de los proyectos DS49 de arrastre, pero solo el 50% de los que se inicien en 2027. Las iniciativas de inversión directa bajan 6,9% real y las transferencias de capital suben 8,0%, lo que financia más pagos de obras terminadas y menos avance de obra. La Asociación de Desarrolladores de Vivienda Social advirtió que esto frena la meta de 400.000 viviendas, que el propio Ministro condicionó al alza de 23,9% que pidió para la cartera y que no se concretó.

Asentamientos Precarios baja 12,9% y las transferencias de capital a municipios, cerca de 90%

El programa pasa de 27.041 a 23.562 millones (−12,9% real) y sus transferencias corrientes, que financian el acompañamiento social y comunitario, bajan 85,0%. Las transferencias de capital a municipalidades caen de 22.730 a 2.207 millones (−90,3% real), mientras se incorpora una asignación de 19.861 millones para subsidios de soluciones progresivas (DS 140), con lo que la gestión se desplaza de los municipios a los servicios regionales.

El Plan de Emergencia Habitacional pierde su programa y el PIVU no tiene metas anuales ni presupuesto

El programa 18-01-05 Plan de Emergencia Habitacional no figura en 2027, por lo que el Plan queda sin programa, metas ni responsable presupuestario. El Plan Integral de Vivienda y Urbanismo (PIVU) que lo reemplaza fija 400.000 viviendas entregadas y 400.000 mejoramientos hasta 2030, pero no presenta metas

anuales, cronograma ni presupuesto, y los 70.565 subsidios de mejoramiento DS27 programados están bajo las 100.000 soluciones anuales que supone la meta. La línea de Terrenos queda en cero, aunque el terreno es el componente que más creció en el costo de la vivienda social (de 104 a 235 UF entre 2018 y 2026), y los estudios de planificación urbana solo se reajustan por inflación.

Partida 21. Desarrollo Social y Familia

El INJUV pierde 69,1% de sus recursos y la mayor parte de su dotación

El presupuesto del INJUV baja de 8.326,2 a 2.571,6 millones y su dotación máxima cae de 192 a 58 funcionarios (−134 cupos). Con la desaparición de sus líneas programáticas, el Proyecto consolida un cierre de hecho que ya se había aplicado por decreto, sin entregar una propuesta institucional para las juventudes.

El programa de Adopción baja 59,0% mientras se implementa la nueva ley

La asignación de Programas de Adopción pasa de 915,0 a 374,8 millones. El Informe Financiero de la nueva ley reconoce que su implementación exige personal adicional, gastos operacionales y sistemas de información. Esos recursos pueden estar distribuidos en otras asignaciones, y falta transparentar dónde están presupuestados.

El Fondo de Tierras y Aguas Indígenas baja 30,2%

El Fondo baja 28.876,5 millones y se elimina el programa Infraestructura para el Buen Vivir del MOP. CONADI baja 18,5% en total. El Fondo de Desarrollo Indígena sube 1.028 millones (17,3%), pero ese apoyo productivo no reemplaza la restitución de tierras.

Partida 24. Energía

Se elimina la Transición Energética Justa y se desmantela el apoyo a las energías renovables

De los cuatro programas de la Subsecretaría quedan dos: se eliminan Transición Energética Justa, que tenía 7.546 millones en la Ley 2026, lo que deja a las zonas de sacrificio sin financiamiento para sus programas de reconversión, y se elimina Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), con 1.685 millones. Además se elimina la línea de desarrollo productivo sostenible (2.392 millones), con la que sistemas de agua potable rural instalaban paneles solares que rebajan sus cuentas de electricidad y les daban autonomía de abastecimiento.

Se apagan los programas de eficiencia energética que bajan las cuentas de la luz

El Plan de Acción de Eficiencia Energética baja 37,2% real, de 10.694 a 6.717 millones, y la Agencia de Sostenibilidad Energética pierde 46% de sus recursos en un solo año y 73,9% de sus transferencias de capital. Se descontinúan programas concretos: Parque Solar Comunitario, que rebaja en cerca de 20 mil pesos las cuentas de 200 familias por cada parque; Taxi Eléctrico, que promueve la electromovilidad; y el reacondicionamiento de escuelas rurales.

Partida 25. Medio Ambiente

La Subsecretaría del Medio Ambiente baja 14,0% real y varias líneas históricas dejan de figurar

La partida suma 98.632 millones, 0,7% menos en términos reales que la Ley 2026, pero el aumento se concentra en el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que crece 24,7% real en su fase de instalación; sin él, la partida cae 6,3% real. La Subsecretaría retrocede: sus tres programas pasan de 42.164 a 36.273 millones (−14,0% real) donde resalta la caída de 45,4% real del programa Desarrollo Sostenible. Calefacción Sustentable, que financia el recambio de calefactores a leña en zonas con planes de descontaminación, baja de 2.971 a 1.356 millones (−54,4% real), y la línea de Cambio Climático y Contribución Determinada a Nivel Nacional, de 737 a 293 millones (−60,2% real). Ocho asignaciones de 2026 que sumaban 2.920 millones en la Ley 2026 no figuran con nombre propio en 2027, entre ellas Áreas Marinas Protegidas, Gestión para la Conservación de Humedales, Desarrollo Productivo Sostenible y Conservación de Especies.

Partida 27. Mujer y Equidad de Género

PRODEMU cierra el 31 de marzo de 2027 y desaparecen cuatro asignaciones

La glosa 07 del Programa 01 de SernamEG establece que PRODEMU opera hasta el 31 de marzo de 2027, y su presupuesto (8.371,6 millones) financia el cierre, la liquidación y las indemnizaciones. Desaparecen además las asignaciones de la Fundación de las Familias, Participación Política y Social, Mujer Emprende y Abeja Emprende, que suman 2.923 millones. La baja ejecución de SernamEG (61,2%) se debe a transferencias a PRODEMU retenidas durante meses, por más de 10.000 millones, por una controversia sobre boletas de garantía.

El programa de Violencia crece menos que la ley que debe implementar

El programa baja 1,2% real (−376,4 millones) en el año de expansión de la Ley Integral 21.675. Recuperación de la Autonomía baja 2,0%, y se elimina el informe semestral sobre la Ley Integral, el único reporte del presupuesto atado a ella.

Mujeres Jefas de Hogar baja 10,0% con 99,1% de ejecución

El principal programa de empleo del Ministerio atendía a 33.567 mujeres en unas 270 comunas a junio de 2026 y había ejecutado 99,1% de su presupuesto a julio. Con el mismo costo por participante, el recorte equivale a unas 3.400 plazas menos, cerca de 10%. El programa pierde además sus glosas sobre cuidadoras y cuidado infantil.

Partida 30. Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

El equipamiento científico casi desaparece y la partida baja 12,5% real

La partida suma 545.355 millones, 77.802 millones menos (−12,5%) que la Ley 2026 aprobada (623.157 en pesos de 2027). Las transferencias de capital caen de 32.541 millones en la Ley 2026 a 4.753 millones (−85,4% real), principalmente por FONDEQUIP, que baja 13.052 millones (−81,7%) y queda en 2.922 millones, de modo que en 2027 prácticamente no habría concurso nuevo de equipamiento mediano y mayor. Cerca de 23.759 millones del recorte ya se aplicaron en 2026 mediante modificaciones presupuestarias, por lo que frente al presupuesto vigente la baja se ve menor (−6,3%).

Partida 32. Seguridad Pública y orden público

El gasto en orden público y seguridad sube 9,5% real, concentrado en cárceles y policías

La función Orden Público y Seguridad (que además del Ministerio de Seguridad incorpora servicios de Interior, Justicia, Poder Judicial y Hacienda, siguiendo el estándar de la OCDE) pasa de 5.035.918 a 5.516.097 millones (+9,5% real): Prisiones sube 25,5%, Servicios de Policía 6,1% y Tribunales de Justicia 5,2%. El Ministerio de Seguridad Pública crece 5,7% real sin Gendarmería (145.132 millones más) y 8,7% con Gendarmería en ambos años, porque en la Ley 2026 dependía del Ministerio de Justicia. Los mayores aumentos en monto son Carabineros (+5,0%, 79.168 millones), la PDI (+9,9%, 56.488 millones) y Gendarmería (137.243 millones). Los traspasos y programas nuevos (Gendarmería, Programa de Derechos Humanos, Servicio de Acceso a la Justicia, Fiscalía Supraterritorial) se comparan según su ubicación en la Ley 2026, y los que no tenían base no tienen variación calculada.

La prevención del delito baja mientras crecen las policías y las cárceles

La Subsecretaría de Prevención del Delito baja 1,9% real (1.570 millones); sin los recursos nuevos para la Ley de Seguridad Municipal y la representación comunal de la ENUSC, que se realiza cada dos años, la baja sería de 5,7%. El Plan Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC) de Carabineros, de relacionamiento comunitario, baja 40,8%, y los Centros Regionales de Atención a Víctimas, 11,8%.

Gendarmería crece 20,9% en custodia y 1,1% en reinserción

El programa de custodia y administración penitenciaria sube 20,9% real, mientras Rehabilitación y Reinserción Social sube 1,1% (0,2% al descontar los mayores íntegros al Fisco). En justicia juvenil, el capítulo del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil baja 2,5% y los Centros de Reinserción Social Juvenil de administración directa, 5,5%. El Programa de Concesiones de Justicia sube 106,5% por un nuevo subtítulo de transferencias de capital (IVA de concesiones y subsidios de construcción) que no tiene base en la Ley 2026.

Advertencias transversales

El Congreso recibirá menos información para fiscalizar la ejecución

Varias partidas eliminan obligaciones de informar. En Salud, 77 glosas pierden una obligación de informar sin reemplazo y 9 informes pasan de trimestrales a semestrales. En Obras Públicas desaparecen los informes de asesorías y ejecución de Servicios Sanitarios Rurales. En Medio Ambiente se eliminan glosas de información sobre humedales y zonas de sacrificio. En Mujer se elimina el informe semestral sobre la Ley Integral y se descontinúa el Formulario T, que identificaba el gasto público orientado a la igualdad de género. En Justicia se eliminan las glosas que exigían informar sobre violencia institucional y adopciones irregulares. En Ciencias se suprime la mayor parte de las obligaciones de información incorporadas en la Ley 2026. Con menos informes, buena parte de los cambios de 2027 solo podrán verificarse una vez ejecutados. En Educación se eliminan 61 glosas, 42 de ellas con obligación de informar, y en Economía desaparece con el programa Desarrollo Productivo Sostenible el informe semestral sobre los proyectos de hidrógeno verde. En Vivienda no se reproducen los reportes sobre compromisos financieros del Plan de Emergencia Habitacional, capacidad de pago de nuevas obras e implementación del DS49.

El Gobierno compara contra un presupuesto ya recortado por decreto

En varias partidas la base de comparación del Gobierno es el presupuesto vigente, que incorpora los recortes hechos durante 2026 por decreto. En Mujer la partida aparece subiendo 2,6% frente al vigente y baja 1,0% real frente a la Ley 2026 aprobada. En Ciencias la baja es de 6,3% frente al vigente y de 12,5% real frente a la Ley 2026, y 23.759 millones ya se habían recortado. En Trabajo, cuatro líneas de SENCE repiten el monto que dejó el decreto de abril. En Desarrollo Social, el INJUV llega a 2027 después de un cierre de hecho por decreto. En Medio Ambiente, dos decretos de 2026 redujeron la partida 3,9% antes del Proyecto. Medir contra el vigente muestra cambios menores que contra lo que el Congreso aprobó. En Economía los préstamos de CORFO caen 3,3% frente al vigente y 40,1% frente a la Ley 2026, y los recortes de 2026 al DPS se vuelven permanentes. En Educación, 54 asignaciones recortadas por decreto quedan en 2027 en el nivel rebajado o por debajo. En Seguridad, la base del Gobierno para la Subsecretaría de Prevención del Delito es 3.932 millones inferior a la Ley 2026 ajustada, de modo que una baja de 1,9% real se presenta como alza de 2,9%. En Vivienda la Partida baja 2,5% real frente a la Ley 2026 y aparece creciendo 1,8% frente a la base ajustada del Gobierno.